



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 26 de septiembre de 2017
P.I.E. N° 858/2017-2018



Señor
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CARACOLLO
Oruro.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Efrain Chambi Copa, debiendo el Señor Presidente del Concejo Municipal responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe de manera detallada, si su Municipio se compone de macrodistritos, mancomunidades o distritos; asimismo, señale cuántos existen y el nombre de cada uno.--- 2. Informe de manera detallada, dentro del macrodistrito, mancomunidad o distrito existen alguna Federación Departamental, Municipal o Coordinadora Periurbana de juntas vecinales debidamente registradas, de ser así, señale la fecha de registro, los datos de identidad del representante y la documentación presentada para su registro.--- 3. Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, cuántas juntas vecinales existen dentro del macrodistrito, mancomunidad o distrito, debiendo señalar el nombre de cada junta vecinal y los datos de identidad de su representante vecinal.--- 4. Informe de manera detallada, de todas las juntas vecinales existentes en cada macrodistrito, mancomunidad o distrito, cuántas se encuentran debidamente acreditadas ante el Concejo Municipal, indique el nombre de cada representante de esa junta vecinal, la fecha de acreditación ante el Concejo Municipal e informe qué documentación presentaron y remitieron para su acreditación ante esta instancia legislativa municipal.--- 5. Informe de manera detallada de acuerdo con el registro de cada junta vecinal que existe dentro del macrodistrito, mancomunidad o distrito, si se contempla en el presupuesto de su POA para la ejecución de obras, de ser así, señale el monto presupuestado para cada junta vecinal o si en todo caso el presupuesto es global e indique el nombre del representante de la junta vecinal con quien se ejecuta dicho POA.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. CÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CARACOLLO
ÓRGANO LEGISLATIVO
PROVINCIA CERCADO
 CARACOLLO - ORURO - BOLIVIA



Caracollo, 27 de Octubre de 2017
CITE: CMC/Nº 578/2017

Señor:
 Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES
 Presente.-



REF.- SOLICITA AMPLIACION DE PLAZO A P.I.E. Nº 858/2017 - 2018

De mi mayor consideración y respeto.

Distinguido Senador: con la finalidad que la información remitida cuente con todos los antecedentes e informes requeridos en el **P.I.E. Nº 858/2017 - 2018**, recepcionado por el Concejo Municipal en fecha 10 de octubre de 2017, acuse Registro Nº 1033, al amparo del Art. 24 de la Constitución Política del Estado, muy respetuosamente solicito a su autoridad y a la Cámara de Senadores la **AMPLIACION DE PLAZO** para cumplir con el P.I.E. Nº 858/2017 - 2018.

Seguros de contar con su consideración y aprobación, me suscribo con las más altas consideraciones de respeto.

Atentamente.-
 Cc/Arch.



[Signature]
 LA. Sra. Sra. Blanca Choque
PRESIDENTA
 CONCEJO MUNICIPAL DE CARACOLLO

[Signature]
 Sr. Justino Chando Paniagua
CONCEJAL SECRETARIO
 CONCEJO MUNICIPAL DE CARACOLLO



cel. 7402870

